



- [Página principal](#)
- [Quiénes somos](#)
- [Programas](#)
- [Temas Relevantes](#)
- [Noticias](#)
- [Centro de Documentación](#)
- [Galería de Fotos](#)
- [Cómo Colaborar](#)
- [Enlaces](#)

Boletín electrónico

Suscríbase de forma gratuita al boletín electrónico de Alianza por tus Derechos.

SUSCRIBIR



NOTICIAS > VIOLENCIA SEXUAL | 09/05/2007

HONDURAS: Niños abusados, trauma eterno

Los efectos emocionales, síquicos y sociales son difíciles de superar; el recuerdo no desaparece.

Jessica Figueroa • Serie 1/3 // jessica.figueroa@laprensa.hn

Si saber que un niño fue abusado sexualmente nos llena de ira e indignación, no hay manera de describir lo que pasa por nuestra mente cuando se sabe que el depravado es el propio padre o un pariente cercano.

El caso de la niña de Intibucá que quedó embarazada producto de las constantes violaciones de su progenitor puede ser sólo uno de los miles que ocurren a diario en el país, pero tienden a quedarse atrapados en la intimidad del hogar.

Las autoridades encargadas de velar por la niñez coinciden en que el silencio de los mismos parientes impide que ese tipo de abusos se juzgue con todo el rigor de la ley.

En familia

La trabajadora social de la Fiscalía de la Niñez, Lucila Hernández, cuenta que aún no puede borrar de su memoria una dolorosa escena que la llenó de rabia.

Hace cuatro años conoció en el Instituto Hondureño de Seguridad Social de esta ciudad el caso de abuso sexual contra un bebé de seis meses de edad.

El desalmado que fue juzgado y guarda prisión era su padrastro. Debido a su edad, las secuelas en el bebé fueron más físicas que emocionales, aunque el daño siempre ocurre.

Hernández, quien en dos períodos fungió como directora regional del Instituto Hondureño de la Niñez y la Familia, Inhnfa, señala que raras veces los violadores de infantes son personas ajenas a la familia.

Los denunciantes tampoco son miembros de la familia. El papel que vecinos, miembros de iglesias, amigos o maestros realizan se está volviendo pieza clave para las autoridades.

En los últimos meses, la Fiscalía de la Niñez ha recibido información de más casos, pero se debe a que las personas se están atreviendo a denunciar.

¿Cómplices o culpables?

Las primeras personas en enterarse del abuso a sexual a un menor por parte de un padre o padrastro son las madres.

“En el caso de la niña de Intibucá, la señora sabía que el padre violaba a la pequeña, pero a la hora del debate quería obligarla a decirle a las autoridades que el violador era su padrastro, no su padre biológico”, señala.

Hernández explica que en los casos de abusos a niñas adolescentes las madres anteponen su condición de mujeres y esposas. “Temen quedarse solas, sin el hombre que las proteja, las ame y las mantengan o que prefieran a sus hijas”.

La mayoría de los casos que llega a la Fiscalía de la Niñez en San Pedro Sula proviene de los sectores rurales de Santa Bárbara y Copán, mientras que en el urbano ocurren con más frecuencia en lugares como bordos o colonias marginales donde las familias no tienen más de un dormitorio o una cama. La falta de escolaridad es un factor que incide altamente en estas situaciones.

Cifras

[munecaqu24128.bmp](#)

Cortesía La Prensa Honduras

IMPRIMIR

RECOMENDAR

Buscar en el sitio

BUSCAR



Los casos de incesto son menos comunes que las violaciones por padrastrros, tíos o primos. Entre los últimos, los abusos sexuales son muy comunes.

La Fiscalía de la Niñez reportó que en el último trimestre recibieron un promedio de 75 casos de violación a menores en edades comprendidas entre 5 y 13 años. La mayoría son por estupro, incesto, violación y abusos. A diario hay de 3 a 5 denuncias en la Fiscalía de Turno por violaciones y unas 5 diarias por estupro.

La prevalencia pone en desventaja a las niñas, aunque, según el sicólogo forense Óscar Aguilar, quien atiende los casos de violaciones infantiles, en 2006 ocurrió que de cada cuatro niños abusados, dos eran en varones y dos niñas.

La tendencia este año se revirtió contra las pequeñas. Hay un incremento del 3 al 5 por ciento de casos, aunque el 80 por ciento proviene del sector rural, dice el forense.

En el hogar Casitas Adolescente del Ihnfa, cada semestre se asisten por riesgo social a 4 o 5 niñas violadas y embarazadas. Normalmente son expulsadas de sus casas y rechazadas por sus mamás, quienes al ser víctimas de violencia doméstica optan por no defender a sus hijos.

Secuelas

El sicólogo forense explica que los daños emocionales que sufren los infantes son irreversibles. "La memoria guarda todos los recuerdos. Desgraciadamente en nuestro país no existe una institución pública o privada que brinde atención interdisciplinaria a las víctimas de abuso sexual.

Los efectos emocionales, síquicos, pedagógicos y sociales son devastadores". El experto señala que además del tratamiento post violación debe haber un trabajo con los operadores de justicia que en primera instancia atienden a los niños que denuncian el abuso. Algunas madres en lugar de escuchar o creerle a sus hijos que sufren abusos los castigan y los llaman mentirosos.

"No saben cómo abordarlos, algunos les preguntan si les gustó ser violados o si ellos propiciaron el abuso. Eso les crea más trastornos a los infantes", dice.

Enfermos mentales

Las personas que abusan de niños son degenerados sexuales. Científicamente se les conoce como pedófilos y se caracterizan por sentir placer al abusar de infantes. Normalmente están cerca o muy pendientes de los menores.

El 80 por ciento de los abusos sexuales es perpetrado dentro del núcleo familiar. Aguilar explica que muchos abusadores son personas que arrastran secuelas de trastornos que tuvieron en su niñez. "Son personas castradas sexualmente, sin apertura en esta temática desde la infancia".

En el caso de los violadores, estos hombres, por lo general, son inseguros, incapaces de conquistar a una mujer de su misma edad, les falta autoestima o buscan sentirse jóvenes.

La procuradora legal del Ihnfa, Bernarda Pineda, señala que la clave para evitar que sus hijos sean víctimas de abusos es darles confianza y mantener con ellos un diálogo abierto. "El consejo más efectivo es y será nunca dejarlos solos o confiarlos a parientes o amigos", indica.

Consejos útiles al denunciar

Paso 1

Identifique los daños

Los menores abusados pueden volverse retraídos o asustados y mostrar golpes visibles.

Paso 2

No lo bañe

Los forenses buscan muestras de semen como evidencia de la violación. Si bañan al niño, se pierden.

Paso 3

Acompáñelo siempre

Si el niño está con alguien de confianza será más fácil que brinde información útil a las autoridades.

Falta de logística afecta el desarrollo de los casos

El Código de la Niñez dicta todas las pautas a seguir en los casos de abusos sexuales contra menores y otro tipo de delitos que afectan a la niñez.

Cuenta con profesionales para hacer valer la ley, pero las debilidades radican siempre en el mismo punto: la falta de logística. El Ministerio Público sólo tiene un vehículo que debe estar disponible para todas las fiscalías y todos los casos.

El proceso legal contra los abusadores se ve afectado cuando se tiene que buscar una víctima fuera de la ciudad y debido a la carencia se va a juicio sin la víctima, lo cual le resta credibilidad al caso. Esta situación entorpece el desarrollo de los casos.

Otro de los obstáculos es que la Fiscalía de la Niñez no cuenta con los servicios de psicólogos, sólo trabajadoras sociales. El único profesional de la psicología que tienen atiende a la vez 15 ciudades en la región noroccidental y norte. A diario asiste a dos juicios como mínimo y debe hacer valoraciones por cada caso, esto hace que los procesos avancen con lentitud.

Conceptos

1. Estupro

Delito que comete el adulto que abusa sexualmente de un menor abusando de la confianza que éste le tiene o engañándolo.

2. Incesto

Relación sexual entre parientes entre los que está prohibido el matrimonio.